



20158885



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO MUNICIPAL N° 2944 /

LONGAVI, 26 NOV. 2015

VISTOS:

De acuerdo a Oirs: N°1814 con fecha 20 de noviembre 2015, la Señorita Ana Maureira Alarcon, solicita autorización para hacer uso de la plaza para el día sábado 05 de diciembre 2015. ✓

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Se solicita permiso para promocionar la empresa directv, con entrega de regalos, concursos y promociones.

DECRETO:

1.-AUTORICESE, el uso de la plaza para el día 05 de diciembre 2015, desde 10:30 horas hasta las 15:00 horas.

2.-INFORMESE, a carabineros de la Subcomisaria de Longaví para la actividad en cuestión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

V. Arancibia J/ C. San Martin F

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales.
- Subcomisaria de Longaví.
- Oficina de Partes
- Ana Maureira Alarcon

